



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 7 de agosto de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00309-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-AGEBRE

Señor (a):

Director (a) de las Instituciones Educativas de la UGEL 02 clasificada a la Etapa Regional

Presente.-

Asunto: DIFUSION DE CARTILLA Y CRONOGRAMA DE LOS JUEGOS ESCOLARES DEPORTIVOS Y PARADEPORTIVOS - JEDPA 2025 ETAPA REGIONAL..

Referencia: Expediente N° ESP-EBR-EBE2025-INT-0721293
RVM N° 045-2025-MINEDU

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia por medio del cual la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana tiene a cargo la organización y ejecución de la Etapa Regional de los Juegos Escolares Deportivos y Paradeportivos – JEDPA 2025.

En este sentido, la DRELM a través de la Oficina de Gestión Pedagógica y Técnico Productiva, busca asegurar la participación a las instituciones educativas públicas y privadas ganadoras de la Etapa UGEL; por ello, solicitamos a los directivos de las IIEE de la UGEL 02 clasificadas a la Etapa Regional, la revisión de las cartillas y que se organicen de acuerdo al cronograma los Juegos Escolares Deportivos y Paradeportivos - JEDPA 2025 para la Etapa Regional que se adjunta como anexo. Asimismo, hacemos de su conocimiento que la persona encargada de coordinar es el Especialista en Educación Ernesto Máximo Melgarejo Sotelo, correo electrónico emelgarejo@drelm.gob.pe y teléfono 997433388.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

(Firmado digitalmente)

Dra. CLORINDA RITA HUAMANI HUAMANI

Jefa (e) del Área de la Gestión Educativa Básica Regular y Especial UGEL 02 (*)

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N°02- Rímac, para el año fiscal 2025, concedida mediante R.D. N° 00402- 2025 – UGEL 02 de fecha 8 de enero del año en curso.

CRHH/J(e)AGEBRE
SKVM/EEAGE

EXPEDIENTE: ESP-EBR-EBE2025-INT-0721293

CLAVE: AF17B3

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_8/VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

